JORNADAS INTENSIFICADAS DE APROPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TERRITORIAL EQUIPOS MAS BIENESTAR EN TU HOGAR

Introducción

Las jornadas de apropiación y actualización territorial son espacios participativos de reconocimiento colectivo, análisis integral y construcción cartográfica del territorio asignado a los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH). Estas jornadas permiten comprender las dinámicas sociales, culturales, ambientales, institucionales y poblacionales que influyen en el bienestar de las familias y en la gestión territorial del modelo.

La ficha metodológica integra dos tipos de ejercicios complementarios; uno que comprende la apropiación territorial inicial, orientada a caracterizar de manera amplia y detallada un área de gestión del riesgo[1] nuevo, comprendiendo sus límites, estructuras, poblaciones, riesgos y oportunidades y la otra que se permite la actualización territorial, dirigida a revisar y ajustar información previamente construida, focalizándose exclusivamente en variaciones clave del sector catastral para optimizar tiempos y asegurar pertinencia.

La integración de ambos procesos garantiza una lectura dinámica de los sectores catastrales, permitiendo a los equipos fortalecer la toma de decisiones, mejorar la gestión operativa y mantener actualizados los insumos fundamentales para el abordaje familiar, amparado en las condiciones sociales y territoriales.

1. Objetivo General

Realizar el reconocimiento, análisis y actualización del sector catastral asignada a los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar, mediante ejercicios participativos, recorridos territoriales y cartografía social que permitan identificar características, variaciones y dinámicas clave para la gestión territorial, familiar e individual.

2. Objetivos Específicos

- Caracterizar integral y participativamente el sector catastral, incorporando elementos sociales, demográficos, ambientales, culturales, de infraestructura y seguridad, identificando además las variaciones recientes en límites, uso del suelo, equipamientos, riesgos, redes comunitarias y dinámicas poblacionales.

- Actualizar la cartografía temática del sector catastral, elaborando mapas claros y coherentes que faciliten la gestión operativa de los equipos EMBH y orienten la planeación territorial basada en información pertinente y depurada.

- Validar colectivamente los hallazgos territoriales con la comunidad y actores clave, asegurando la pertinencia de los ajustes realizados y priorizando información estratégica

[1] Área de Gestión del riesgo; se define como el grupo de familias a cargo de un gestor de bienestar que se agrupan por las condiciones territoriales, de calidad de vida y de salud que comparten.

para la articulación comunitaria e interinstitucional, así como para el seguimiento de riesgos e intervenciones.

3. Metodología

El desarrollo metodológico integra las fases necesarias para planear, ejecutar y analizar las jornadas de apropiación y actualización territorial. Cada fase articula acciones secuenciales que orientan el trabajo de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH), asegurando rigurosidad técnica y pertinencia comunitaria.

3.1. Planeación de las Jornadas

La planeación inicia con la revisión y organización de toda la información disponible sobre el territorio. Para ello, el equipo recopila insumos como la información catastral y del DANE, el mapa previo del sector catastral (cuando exista), los abordajes realizados en el último año y los polígonos territoriales actualizados enviados por la Subred. Estos elementos se complementan con los insumos proporcionados por el componente geográfico, tales como mapas base, orientaciones técnicas y materiales de apoyo.

Una vez consolidada la información, se define el alcance del ejercicio según el tipo de actividad. En las jornadas de *apropiación inicial,* el equipo aborda la totalidad del sector catastral asignado para realizar una caracterización integral. En contraste, para las jornadas de *actualización territorial,* el trabajo se focaliza exclusivamente en las zonas donde se hayan identificado cambios relevantes, tales como modificación de predios, transformaciones en límites, variaciones en equipamientos, riesgos, movilidad o dinámicas comunitarias.

Los sectores catastrales están divididos en aquellos a los que ya se les haya realizado una apropiación inicial (del 01/10/2025 al 30/11/2025) y aquellos que no tengan apropiación. Para los que ya tengan elaborada una apropiación realizarán el procedimiento de actualización, por otra parte, los sectores catastrales sin apropiación la deberán realizar con el procedimiento de apropiación inicial.

Finalmente, la planeación operativa contempla la identificación de actores clave para la participación comunitaria, la construcción del cronograma de trabajo y la preparación de los materiales necesarios, incluyendo mapas base, Ficha de información Apropiación Territorial EMBH y herramientas para el desarrollo de la cartografía social.

Para el caso de la Subred Centro Oriente, el ejercicio debe garantizar la participación y la articulación con los equipos financiados por el Ministerio de Salud y con los equipos MAS Bienestar en tu Hogar en los diferentes momentos del ejercicio, con el fin de fortalecer el diálogo y la coordinación para la operación territorial.

3.1.1 Responsabilidades por perfil

El equipo de Sistemas de información será el responsable de la información por sector catastral requerida por los Gestores de Bienestar de acuerdo con las fuentes de información disponibles.

El Equipo dinamizador y del componente geográfico, será el encargado de realizar la planeación del talento humano y de los insumos requeridos para el desarrollo de la apropiación, así mismo, tendrán a cargo el análisis de los resultados obtenidos a nivel de localidad.

Por su parte los gestores de bienestar y en línea serán los encargados de realizar la apropiación de sus delimitaciones.
Y el equipo interdisciplinario de planes de bienestar serán los encargados de realizar el análisis de sus áreas de gestión del riesgo (agrupación de delimitaciones de gestores).

Es importante destacar que las apropiaciones territoriales se reportaran por sector catastral. ***Lo anterior implicará, por ejemplo, que sí en un sector catastral existe asignación para varios gestores cada uno realizará la apropiación del segmento que se le haya asignado y la compilación de sus entregables conformará la apropiación de ese sector catastral. La apropiación se debe realizar en el 100% de los sectores catastrales.***

El desarrollo de esta actividad tendrá la siguiente homologación para los perfiles operativos:

Gestor de Bienestar:

Actividad	Unidades asignadas
Planeación	2
Recorrido	6
Consolidación y registro de la información	2

Profesionales y técnicos equipo interdisciplinario:

Actividad	Unidades asignadas
Planeación participación en validación colaborativa	2

En el caso de perfiles cuyo producto sea avance al plan de acción, deben ejecutar esta actividad con la misma intensidad horaria de la homologación en unidades asignadas a cada perfil.

Nota: Para el caso de la ruralidad, el número de unidades será el mismo e incluye el diferenciador establecido, contemplando las particularidades territoriales

3.2. Desarrollo del Ejercicio de Recorridos y Cartografía Social

El desarrollo del ejercicio territorial combina dos acciones centrales: los recorridos en territorio y la construcción participativa de cartografía social. Ambas herramientas permiten comprender las dinámicas del entorno, identificar cambios y consolidar información útil para la gestión de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar.

Los recorridos en los sectores catastrales con apropiación inicial se deberán realizar en la totalidad de las manzanas de la delimitación asignada por perfil, mientras que en los procesos de actualización se realizará de manera específica y puntual a aquellos sitios o zonas que presenten modificaciones frente a los datos recolectados en la primera

apropiación territorial. Con lo anterior se hace énfasis en el desarrollo más ágil de la actualización frente a la apropiación inicial.

a. Recorridos en el territorio

Los recorridos se realizan mediante observación directa, registrando la información en la matriz unificada. Durante este proceso se reconocen límites geográficos, dinámicas sociales y culturales, condiciones poblacionales, equipamientos, infraestructura y factores de habitabilidad. También se identifican zonas de riesgo ambiental, afectaciones, rutas de movilidad, percepciones de seguridad y presencia institucional, así como grupos vulnerables y dinámicas de especial protección. En los ejercicios de actualización, los recorridos se focalizan únicamente en las áreas donde existan cambios verificables, evitando rehacer levantamientos completos del territorio.

b. Construcción del ejercicio cartográfico

La cartografía social constituye el producto central del proceso de caracterización. Su elaboración inicia con el dibujo general del territorio y la representación de elementos naturales, físicos y simbólicos relevantes: ríos, vías principales, hitos urbanos, predios y espacios significativos. A esto se suma la clasificación del uso del suelo, la estratificación socioeconómica y la documentación de prácticas comunitarias, culturales y productivas.

Posteriormente, se integran factores complementarios que amplían la lectura del territorio, tales como infraestructura social y productiva, condiciones ambientales, presencia institucional, información de seguridad, liderazgos, redes comunitarias y conflictos sociales. Esta información permite ajustar o construir la cartografía final: en ejercicios iniciales se realiza un mapa completo; en ejercicios de actualización, se incorporan únicamente las variaciones identificadas.

3.3. Identificación y Organización de Factores Territoriales

Durante el ejercicio territorial se registran y analizan múltiples dimensiones que influyen en el desarrollo, bienestar y calidad de vida de la comunidad. Para ello, se utilizan los insumos de la matriz de recolección y los registros de campo**.**

a. Elementos básicos del territorio

- Delimitación de límites naturales y artificiales.
- Identificación de infraestructura principal y espacios significativos.
- Representación de hitos urbanos, rutas comunitarias y equipamientos.
- Uso de simbología y colores definidos por el componente geográfico.

b. Clasificación del territorio

- Sectores legalmente constituidos y no constituidos.
- Áreas urbanas y rurales.
- Estrato socioeconómico predominante.
- Características productivas del sector.

c. Información demográfica y predial

- Número estimado de manzanas, predios, hogares y población.
- Distribución por sexo y composición de hogares.
- Clasificación del uso del suelo según categorías definidas: Residencial, Comercial,

Industrial, Institucional, Parques, Predios en construcción, sitios de culto, salones comunales, puntos de inseguridad, entre otros.

3.4. Infraestructura y Dinámicas Territoriales

a. Infraestructura física y productiva: Se describen las condiciones de vivienda y habitabilidad, la red vial y accesibilidad, el estado de los servicios públicos y la presencia de hitos urbanos. Igualmente, se identifican áreas industriales, comerciales, agrícolas y redes de abastecimiento, con el fin de comprender las dinámicas económicas del territorio.

b. Infraestructura social: Incluye la identificación de establecimientos educativos, servicios de salud, espacios recreativos y otros equipamientos que inciden en la vida cotidiana de la población.

3.6. Seguridad, Convivencia y Redes Comunitarias

Se registran zonas de incidencia del delito, percepción de seguridad, presencia institucional y barreras o restricciones de movilidad. Asimismo, se reconocen organizaciones comunitarias, liderazgos formales e informales y posibles conflictos asociados al uso del suelo, convivencia o tensiones entre actores locales.
En el componente cultural, se documentan espacios y expresiones significativas para la comunidad, así como eventos de carácter artístico, religioso o tradicional que fortalecen la identidad territorial.

3.7. Condiciones Ambientales, Movilidad Poblacional y Grupos Vulnerables

Se identifican afectaciones ambientales como acumulación de residuos, focos de vectores, olores y material particulado, así como la presencia de infraestructura ambiental relevante (humedales, áreas protegidas, zonas de conservación).
También se analizan flujos migratorios, desplazamientos por riesgo o conflicto y la ubicación de grupos vulnerables, tales como personas con discapacidad, comunidades étnicas, habitantes de calle, población LGBTIQ+, infancia trabajadora, trabajadores sexuales y recicladores, entre otros.

3.8. Riesgos y Desastres Naturales

El equipo registra zonas susceptibles a inundaciones, deslizamientos, sismos y otros eventos, identificando puntos críticos y posibles áreas de alerta temprana que requieren monitoreo por parte de los equipos EMBH y otros sectores.

4. Socialización - Validación colaborativa

Este proceso, se desarrollará en el marco de dos comités territoriales entre diciembre y enero. La socialización constituye un momento clave para validar colectivamente la lectura territorial construida durante la apropiación o actualización.

Este proceso asegura que los hallazgos representen fielmente la realidad del territorio y se traduzcan en insumos útiles para la planeación y la gestión operativa de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH). La socialización se estructura en 2 momentos: presentación participativa y validación colaborativa.

Momento 1: Presentación participativa de los resultados:

La socialización inicia con la presentación clara y accesible de los resultados obtenidos durante los recorridos y la cartografía social por parte de los gestores de bienestar y gestores en línea. Esta presentación se realiza mediante herramientas visuales y narrativas que facilitan la comprensión de la información, así mismo; se socializará el mapa trabajado por el equipo (medio físico o digital). En el cual se destacará los límites, equipamientos, factores de riesgo, redes comunitarias e hitos estratégicos; realizando ajustes y dejando una versión final.

Realizar la presentación con las principales observaciones por dimensiones (social, ambiental, seguridad, infraestructura, poblacional y cultural).

Por parte del equipo interdisciplinario que desarrolla planes de bienestar y servicios complementarios, se presentará el análisis de los datos remitidos por el equipo de gestión de la información, con el fin de reconocer el abordaje familiar adelantado, las principales necesidades identificadas en los hogares por las diferentes fuentes de información, donde se encuentran tanto el primer contacto adelantado por los gestores, como las notificaciones de los diferentes actores del sistema que remiten casos a los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar.

Este análisis se complementa con la experiencia y despliegue de los equipos en los sectores catastrales, y a través de este análisis, se espera:

- Identificar principales necesidades de abordaje familiar y reconocer las prioridades que se encuentran en cada uno de los sectores catastrales, con el fin de coordinar la respuesta del equipo integral, garantizando la integralidad y continuidad del cuidado. Esto implica la respuesta de derivaciones y casos de ruteo.
- Verificar el total de hogares de cada una de las unidades de gestión territorial y el avance en la cobertura alcanzada a la fecha, de manera que se definan las estrategias para avanzar en la meta de abordaje del 100% de los hogares, mediante diferentes modalidades (Presenciales y remotas) y mediante el accionar de todos los perfiles del equipo interdisciplinario.
- Reconocer las familias abordadas, su prioridad a partir del último abordaje adelantado por el equipo y la necesidad de acompañamiento familiar, de manera que se garantice el seguimiento y continuidad del cuidado por los gestores del equipo.

Momento 2. Definición de acuerdos para la gestión y el abordaje territorial:

Se dispone de un tablero de acuerdos territoriales, en formato físico o digital, como una herramienta que permite organizar de manera estructurada las decisiones adoptadas por el comité y orientar la gestión operativa de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH). Este tablero se construye de forma colectiva y se constituye en un insumo central para la elaboración del Acta de Acuerdos Territoriales, así como para la planeación y el seguimiento de las acciones definidas.

El tablero se estructura a partir de ejes clave del territorio, los cuales orientan el análisis y la toma de decisiones, permitiendo integrar las condiciones geográficas, sociales, de seguridad y la

composición territorial de las familias en la definición de estrategias de abordaje.

En relación con las condiciones geográficas y de accesibilidad territorial, el análisis se orienta a identificar los sectores que presentan mayores barreras de acceso para el abordaje de los hogares, asociadas a la distancia, la topografía, el estado de las vías o las limitaciones en el transporte. A partir de este reconocimiento, se definen ajustes en las rutas, frecuencias y modalidades de visita, combinando estrategias presenciales y remotas, y se establecen abordajes diferenciados para zonas con alta dispersión o concentración poblacional, de acuerdo con las particularidades del territorio.

Desde el eje de dinámicas sociales y comunitarias, el tablero permite reconocer las características sociales de las familias que influyen en el abordaje y seguimiento, tales como la existencia de redes de apoyo, liderazgos comunitarios y dinámicas culturales propias del territorio. Este análisis facilita la identificación de actores y redes comunitarias que pueden fortalecer el acompañamiento familiar, así como la definición de estrategias orientadas a promover la confianza, la participación y la continuidad del cuidado, reconociendo las relaciones sociales como un elemento clave para la efectividad de las intervenciones.

En cuanto a las condiciones de seguridad y protección, el ejercicio se centra en identificar las situaciones de riesgo o inseguridad que pueden afectar la presencia y el despliegue de los equipos en el territorio, así como el bienestar de las familias. Con base en este análisis, se acuerdan medidas de autocuidado, ajustes operativos y acciones de coordinación interinstitucional que permitan garantizar condiciones seguras para el abordaje, definiendo, cuando sea necesario, horarios, sectores o estrategias específicas que mitiguen los riesgos identificados.

Finalmente, el eje de composición territorial y familiar permite analizar las características de las familias personas mayores que viven solas, población migrante o grupos de especial protección (Grupos poblacionales, diferenciales y de Genero). Este análisis se complementa con la identificación de condiciones del entorno territorial que inciden directamente en el bienestar familiar, como el hacinamiento, la informalidad, la movilidad constante o los riesgos ambientales. A partir de ello, se identifican sectores catastrales que requieren un acompañamiento diferenciado, orientando de manera focalizada la respuesta del equipo interdisciplinario.

En conjunto, el tablero de acuerdos territoriales facilita la toma de decisiones informadas, contextualizadas y coherentes con las realidades del territorio, fortaleciendo la articulación del equipo, la integralidad del abordaje y la trazabilidad de los acuerdos definidos en el marco del comité de cuidado.

Eje territorial	Localidad (Código)	Sector catastral	Situación identificada en el territorio	Acuerdos definidos	Estrategia de abordaje (presencial / remota / articulada)	Intervención de Gestión Territorial - avanzada
Geográfico y accesibilidad						
Social y comunitario						

Seguridad y protección						
Composición territorial y familiar						

5. Productos finales

Matriz información cuantitativa y cualitativa Apropiación territorial – EBMH: matriz diligenciada en su totalidad por cada una de las áreas de gestión del riesgo (fila) por subred. La cual será tramitada en el formato establecido por la SDS.

Mapa Definitivo: Representación gráfica que incluye recursos, problemáticas y propuestas identificadas, Mapas con la localización de factores clave como equipamientos, zonas de riesgo, áreas de cultura y recursos naturales. Corresponde a los mapas trabajados en los ejercicios de cartografía social. Este mapa quedará disponible para los líderes operativos, dinamizadores y gestores, incorporándose al repositorio técnico de cada localidad.

Capa de Apropiación territorial: capa geográfica (formato SHP) tipo polígono con los siguientes atributos: subred, localidad, código de sector catastral, código de áreas de gestión del riesgo, apropiado (si o no) fecha de apropiación (rango de días donde se realizó la apropiación),

Acta de Acuerdos Territoriales: Esta acta debe incluir los siguientes elementos *prioridades territoriales identificadas* (riesgos a abordar, zonas de difícil acceso o de mayor vulnerabilidad, oportunidades, comunitarias claves, equipamientos estratégicos); *propuestas de acción y corresponsabilidad* (determinar acciones específicas, responsables y tiempos tentativos); *compromisos operativos de los EMBH* (frecuencia de visitas, priorización de familias, mecanismos de seguimiento); *necesidades de articulación intersectorial* (ruta con la Policía para zonas con percepción alta de inseguridad, gestión con Secretaría de Ambiente en puntos de vertimiento, solicitud de apoyo institucional para trabajo con población migrante); *indicadores de verificación* (Describir a cuáles de los indicadores establecidos en las fichas técnicas del convenio se podrá dar respuesta con lo encontrado en el ejercicio de apropiación territorial). Esta acta se convierte en un insumo operativo clave, pues orienta de manera precisa las acciones del equipo durante el siguiente ciclo de gestión del riesgo.

Informe descriptivo: Documento de no más de 5 cuartillas con detalles sobre los elementos representados y las discusiones surgidas, por parte de los dinamizadores que sintetice los factores sociales, culturales, poblacionales, de infraestructura y seguridad del territorio insumo que servirá para brindar información de interés a los integrantes del equipo. Así mismo, deben incluir Propuestas de abordaje - intervención, donde se plantean las propuestas de acción para el abordaje del territorio teniendo en cuenta las condiciones del territorio, basadas en los hallazgos del diagnóstico y en el objetivo de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar, lo anterior a nivel de localidad.

Elaboró	Revisó	Fecha
Martha Liliana Tunjo Camilo Andrés Rodríguez Eduardo Alexis Santander	Johanna Andrea Torres Ruíz	Diciembre de 2025